

la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

San Sebastián, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Landaberea Unzueta.—21.219.

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A. (Sociedad absorbente)

CANAL DE SEGARRA GARRIGUES, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales de accionistas de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», y de «Canal de Segarra Garrigues, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con carácter universal el 10 de abril de 2007, se aprobó la fusión mediante la absorción por «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», de su sociedad integrante participada «Canal de Segarra Garrigues, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguna, dado el carácter de la sociedad absorbida, de íntegramente participada por la sociedad absorbente, y sin concesión de ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de las sociedades participantes, cerradas a 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados por las respectivas Juntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible.

Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.», Jesús Solchaga Loitegui, y el de «Canal de Segarra Garrigues, S.A.U.», Juan García González-Posada.—20.853.

y 3.ª 19-4-2007

AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Tarragona, el próximo día 8 de Junio de 2007, viernes, a las 12:30 horas, en el domicilio social, calle Doce, s/n, de Bonavista-Tarragona, sometiéndose a examen y aprobación los asuntos que se recogen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y Consejero Delegado.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria- e Informe de Gestión del Ejercicio 2006.
Tercero.—Propuesta Aplicación Resultados del Ejercicio.
Cuarto.—Determinación de Tarifas.

Quinto.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración. Ratificación nombramiento del Consejero Delegado.

Sexto.—Delegación facultades para formalización acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los Accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 28 de marzo de 2007.—Alfonso Mon Ramilans, Secretario Consejo Administración.—19.986.

AIGÜES SANT PERE DE RIBES, S. A.

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la calle Onze de Setembre, número 4, bajos, de Sant Pere de Ribes (Barcelona), el próximo día 7 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 8 de junio de 2007, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2006, así como del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación relacionados con las cuentas anuales de la sociedad.

Sant Pere de Ribes, 10 de abril de 2007.—Leonard Carcolé Galea, Administrador único.—21.224.

ALTAI CONSULTING, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 133/06 a instancias de don Ignacio Serra Castells contra «Altai Consulting, S. A.», en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Declarar a la ejecutada "Altai Consulting, S. A.", en situación de insolvencia total por importe de 14.966,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 29 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—20.007.

ALUMINIOS GORBEA, S. L. (Sociedad escindida)

ALUMINIOS GORBEA, S. L.

AMAVIT GASTEIZ, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión

Con fecha 2 de abril de 2007, la Junta General Universal de socios de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Aluminios Gorbea S. L.», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depo-

sitado e inscrito el 12 de marzo de 2007 en el Registro Mercantil de Álava, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 2 de abril de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Luis María Vitoria Etxaurre y María Lourdes Ceciaga Zubillaga.—20.975. 1.ª 19-4-2007

ALZAGAS INTERIORISMO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en en procedimiento dem 90/06 eje 77/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. David López Hontanilla, D. Joaquín López Espinosa, D. Bernhard Kolter Karl, D. David Fernández Rebollo, D. Alejandro Fernández Atienza, D. José Antonio Rodríguez Prieto, contra la empresa «Alzagas Interiorismo, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13-02-07 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Alzagas Interiorismo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 60.089,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 7 Madrid.—19.996.

APROIN 3000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 24 de mayo de 2007, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—21.216.

ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aragonesa de Servicios Agrarios, S.A., adoptado en la reunión del pasado día quince de marzo de dos mil siete, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día veintiuno de mayo de dos mil siete, a las 17 horas, y en segunda, el día veintidós del mismo mes y año, a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración que pasará de estar encomendada a un Consejo de Administración a dos administradores solidarios y, en consecuencia, modificación de los artículos 8, 13, 20, 23 y 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores sociales y nombramiento de los administradores solidarios, caso de que se aceptare la modificación propuesta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma del órgano de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sariñena, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Oliván Sarsa.—22.154.

ARMACE, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de abril de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	64.123,03
Total activo	64.123,03
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	4.021,82
Total pasivo	64.123,03

Irún, 12 de abril de 2007.—La Liquidadora, Purificación Mateos Ferrer.—21.233.

ARTEGRAN GRANADA 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 161/2006 tramitados a instancia de Juan P. Peramos Pérez, contra Artegran Granada 2003, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 30 de marzo de 2007 Auto por el que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la empresa ejecutada por la suma de 525 euros de principal, más 100 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—19.881.

ASLE SERVICIOS DE REFORMA Y PROMOCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 378/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco Catalán Guillén, contra Asle Servicios de Reforma y Promoción, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Asle Servicios de Reforma y Promoción, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 13.253,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—20.143.

ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S. A. (MINALESA), en su reunión del 26 de marzo de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avenida Condesa de Sagasta, n.º 8, 1.º A, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2007, a las 13:30 horas o, si procediera en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al Ejercicio de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día anteriormente transcrito.

León, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Alejandro García Moratilla.—19.862.

ATLÁNTICO NORTE HOSTELERÍA

Edicto

D.ª M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 64/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.ª Teresa Rodríguez García contra la empresa Atlántico Norte Hostelería, con CIF/NIF B74042151, sobre despedido, se ha dictado en fecha veinticuatro de enero de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9368,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—20.004.

AUTOPARKE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ricardo Zacarías Vega Ordiales y María Carmen González Santamaría, frente a «Autoparke Sociedad Anónima», CIF n.º A-33028978, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2004, Auto por el que se declara al ejecutado «Autoparke, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 13418,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 29 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—20.001.

AVALIA ARAGÓN, SGR

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Avalia Aragón SGR en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria.

Primera convocatoria: Día 5 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en el salón de actos de la Confederación de Empresarios de Aragón, edificio Crea, Avda. de Ranillas, n.º 20, de Zaragoza.

Segunda convocatoria: Día 6 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente